

**15,000**

MDP

de gastos innecesarios  
podrían ahorrarse en el  
Poder Judicial, asegura  
Ignacio Mier, presidente de  
la Jucopo de San Lázaro. / 2

**IGNACIO MIER DICE QUE LO ESTÁN REVISANDO**

# “Poder Judicial gasta en exceso 25 mmdp”

**AFIRMA QUE  
HAY una partida  
de 3 mil millones  
de pesos de  
donde salen  
recursos para  
arreglar casas de  
jueces y ministros**

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
esanchez@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que tras una revisión al gasto en el Poder Judicial han detectado 15 mil millones de pesos en gastos innecesarios que podrían ascender a 25 mil millones en total.

Además, dentro de estos recursos, encontraron una partida de 3 mil millones de pesos para reparación de domicilios particulares de jueces y ministros.

“Esto no tiene que ver con el gasto para los objetivos del Poder Judicial, que es garantizar justicia pronta y expedita o lo que destinan para juzgados, las secreta-

rías y todo lo que tiene que ver con la judicatura federal. Deben entender que la era de los privilegios se acabó”.

“Tienen excesos por cerca de 25 mil millones de pesos, y vamos a hacer una revisión puntual de ese dinero que representa todo el gasto que no tiene que ver con el cumplimiento de sus objetivos”, expuso.

Detalló que hay tres mil millones de pesos en un fideicomiso para la reparación de casas particulares, “no casas de justicia, sino sus domicilios personales. Incluye ahí la revisión de 14 escoltas, los carros blindados para cada uno de los integrantes y que se extiende, en algunos casos, para

jueces y magistrados de distrito”.

## LUPA A AUTÓNOMOS

El legislador señaló que también se revisará el presupuesto de los organismos autónomos, sobre todo los recursos que no tienen relación directa con el propósito constitucional.

El coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro señaló que la prioridad en el uso de recursos públicos debe ser el combate a la pobreza y la desigualdad, cuyos resultados en el caso del país han sido 9 millones de pobres menos, de acuerdo con el reciente reporte del Coneval.

“(Esto es) gracias a la política de austeridad, el combate a la corrupción, manejo

responsable de la econo-



mía y el uso del presupuesto como la política pública más importante de distribución del ingreso. Hay que acabar con la burocracia dorada que se niega a desaparecer en el Poder Judicial", manifestó.

Mier Velazco estuvo este fin de semana en Puebla donde encabezó una serie de reuniones y encuentros con simpatizantes morenistas.

**15****MIL MDP**

han sido detectados como gastos en exceso por parte del Poder Judicial, según Mier.

**14****ESCOLTAS**

y carros blindados para cada ministro serán los gastos que son revisados por diputados.



Foto: Mateo Reyes

El próximo mes la Cámara de Diputados retoma labores para discutir el presupuesto de 2024.





# Los *narcos* mexicanos más sanguinarios se quiebran en cárceles estadounidenses

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

El Chapo, Vicente Zambada, Benjamín Arellano y El Pozolero, entre otros, alegan enfermedades, frío, incomunicación... PAG.8

Vicente Zambada, Benjamín Arellano, Efraín Pérez y Carlos Montemayor perdieron su poder y ahora están reclusos en condiciones estrictas, lo que los ha llevado a denunciar supuestas violaciones a sus derechos humanos

## Narcotráfico

# Cárceles de EU quiebran a los capos mexicanos más sanguinarios

### Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**o que no logró el sistema judicial mexicano lo consiguieron las prisiones de Estados Unidos gracias a un confinamiento de 23 horas al día, celdas de tres metros cuadrados y luz del sol durante apenas una hora al día.

Los capos más bragados, poderosos y sanguinarios del país, una vez extraditados hacia aquel país empiezan a saber lo que es vivir en un infierno carcelario sin la relativa laxitud de la que pueden gozar en prisiones de su tierra natal.

Además de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien la semana pasada envió una carta al juez denunciando que le han impedido hacer llamadas a sus hijas y hermana, informes judiciales consultados por MILENIO revelan que al menos otros cuatro peligrosos narcotraficantes se han sumado a las quejas por supuestas violaciones a sus derechos humanos:

Vicente Zambada Ortiz, hijo de Ismael *El Mayo* Zambada García, aseguró que no se le brindaba ropa para soportar las bajas temperaturas de menos cero grados que se alcanzan en temporada de invierno en Chicago. También argumentó que no podía recibir llamadas, ver a su familia ni tampoco le querían cortar el cabello, lo cual le provocaba daños psicológicos.

Benjamín Arellano Félix, ex líder del cártel de Tijuana, ha enviado varias peticiones al juez para que lo libere porque los años en reclusión han minado su salud. Alega que padece hipertensión, una prediabetes a punto de convertirse en diabetes, obesidad y disfunción hepática.

Efraín Pérez, conocido como *El Efrao* *El Pozolero*, dijo que tiene padecimientos como enfermedad arterial coronaria, deficiencia renal, diabetes e hipertensión.

Carlos Montemayor González, *El Charro*, suegro del narcotraficante Édgar Valdez Villareal, *La Barbie*, ha denunciado aislamiento y pedido "clemencia" para mejorar sus condiciones en prisión.

El pasado 7 de agosto, *El Chapo* Guzmán envió una carta al juez del distrito este de Nueva York, Brian Cogan —quien sentenció al capo mexicano a pasar el equivalente a dos vidas en prisión— en la que denunciaba violaciones a sus derechos humanos, pues se halla restringido en la comunicación a sus familiares y porque se le ha imposibilitado el acceso a documentos en idioma español.



Desde el punto de vista de las autoridades estadounidenses, el “pretexto” para aislarlo está muy justificado: el líder del cártel de Sinaloa se escapó por primera vez de la prisión de alta seguridad Puente Grande, Jalisco, en 2001. La segunda huida se dio del penal, también de máxima seguridad, de El Altiplano, en el Estado de México, en 2015.

### Una década en el olvido

El primer narcotraficante que se atrevió a alzar la voz fue Vicente Zambada Ortiz, quien testificó contra su compadre *El Chapo* Guzmán. *El Rey*, como le llamaban, pasó olvidado casi una década en la prisión.

Zambada denunció durante siete años que era víctima de represalias por parte del gobierno de Estados Unidos y por eso lo mantenían en condiciones deplorables dentro de prisión. Una venganza por haber revelado su relación con la DEA.

Según sus declaraciones, vivía en una celda de cuatro por seis metros y otras limitaciones, las cuales le había provocado daños psicológicos irreversibles. Además acusó que cuando tomaba el sol lo hacía al interior de una jaula. Hoy no se sabe nada de él y se desconoce su paradero.

### Busca clemencia

Otro que denunció las duras condiciones en las que vive desde que fue extraditado a Estados Unidos es Benjamín Arellano Félix. Recluido en la prisión de alta seguridad de Lee, en Virginia, ha enviado peticiones al juez Larry Alan Burns, en San Diego, para que lo libere porque los años en reclusión le han minado seriamente su salud.

Argumentó que la falta de condiciones óptimas en prisión le provocaron que se contagiara de covid, lo que puso en peligro su vida. Arellano deberá seguir enfrentando las difíciles condiciones en la penitenciaría Lee hasta 2033.

Otros de sus cómplices también siguieron el camino de su je-

fe. *El Efra*, sanguinario operador que implementó el método del *pozoleo* con el que los cárteles de los Arellano y Sinaloa se deshicieron de un número indeterminado de víctimas.

*El Efra* aseguró que tiene apnea obstructiva del sueño y una tuberculosis latente. El criminal advirtió que morirá en prisión. El juez Larry Alan Burns fue contundente. Arguyó que no discutía que Pérez “tiene algunos problemas de salud profundos y una pena de 300 meses es una sentencia sustancial para él”, pero agregó: “probablemente resulte en que él nunca deje una prisión federal de Estados Unidos. Tengo eso en mente”.

### Pierde espacio

Carlos Montemayor González pasó de vivir en la opulencia en El Rancho Los Tres García, ubicado en Naucalpan, Estado de México, de 21 mil metros cuadrados —algo así como el Zócalo de la Ciudad de México— a estar recluido en una cárcel de medidas extremas.

*El Charro* solicitó desde 2009 reducciones a su sentencia, que le permitan ver frecuentemente a su familia, y también denunció el aislamiento al que es sometido por las autoridades estadounidenses.

Actualmente se encuentra recluido en la correccional federal de Williamsburg, Carolina del Sur, una prisión de seguridad media para hombres. Saldrá hasta 2043.

Aunque las circunstancias pueden cambiar por alguna revisión en las carpetas donde se les fincan acusaciones, es altamente probable que todos los personajes mencionados tengan que seguir padeciendo durante muchos años más las estrictas y excesivas condiciones en las penitenciarías de Estados Unidos. ■

Apenas la semana pasada, Joaquín *El Chapo* Guzmán acusó que no lo dejan hacer llamadas a sus familiares







ALFREDO SANJUAN



## GUANAJUATO

# Alertan por consumo de fentanilo

Hasta el momento se tienen detectados 80 casos de pacientes con reacciones relacionadas al consumo de esta droga

**DYLAN RENÉ**  
El Sol de Irapuato

**I**RAPUATO. Nicolás Pérez Ponce, presidente de los Centros de Rehabilitación Unidos del Bajío, dijo que en el estado de Guanajuato han detectado 80 casos de pacientes con reacciones que estarían relacionadas al consumo de fentanilo.

"Ahorita nosotros tenemos como unos 80 casos que ya afectaron a las personas. Tenemos una muchacha que le cortaron sus pies. Tenemos un chavo con infecciones en sus dientes, en sus mandíbulas y otros casos, en diferentes municipios, como Romita, Silao, Tierra Blanca, Irapuato, León y Salamanca", explicó en entrevista con **Organización Editorial Mexicana**.

Dijo que en Guanajuato el fentanilo comienza a ganar terreno entre los adictos, lo cual lo convierte en una situación preocupante, pues, en caso de que la droga comience a popularizarse en el estado, provocaría problemas de salud graves, lo

De acuerdo con datos publicados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en Estados Unidos las muertes por sobredosis provocadas por el uso no médico de fentanilo van en aumento; según datos preliminares, indican que en 2021 hubo más de 107 mil muertes, mientras que en 2020 se habían registrado 92 mil por esta causa.

El presidente de los Centros de Rehabilitación Unidos del Bajío dijo que a pesar de que en los resultados de los decomisos por parte de las dependencias de seguridad en el estado no se ha detectado el aseguramiento de esta droga, ésta sí ha llegado, principalmente mezcladas entre otras drogas, como el cristal.

Hace unos días, Daniel Díaz Martínez, secretario de Salud de Guanajuato, aseguró en entrevista con **Organización Editorial Mexicana** que el consumo de drogas alcohol y marihuana, es lo que sigue arrasando con los adolescentes, seguido del cristal y anfetaminas; no obstante, señaló que aún no han detectado casos de consumo de fentanilo, esto de acuerdo con las encuestas que han aplicado como parte

del programa Planet Youth.

El funcionario explicó que la Secretaría de Salud de Guanajuato ha buscado implementar nuevas estrategias más efectivas, tales como la aplicación de mecanismos de la "Autopsia Verbal", la cual es una herramienta que tiene como propósito la recolección de información relacionada con los signos, síntomas y antecedentes relevantes de las causantes de la muerte de una persona, aparentemente consumidora de fentanilo.

En mayo pasado el secretario de Seguridad Pública del Estado, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, señaló que Guanajuato es uno de los estados que más decomisaba drogas en el país, sin embargo, hasta ese momento no se habían registrado asegurado fentanilo.





**La situación** es preocupante, pues en caso de que la droga comience a popularizarse provocará problemas de salud graves

RICARDO SÁNCHEZ / EL SOL DE IRAPUATO



**Centros de** rehabilitación alertan del alto consumo de esta droga



**JUSTICIA PARA MILAGROS.** A 24 horas de su sepelio, familiares y amigos de la mujer asesinada a puñaladas en León, Guanajuato, exigieron la pena máxima para el agresor, Miguel N, quien ya fue imputado por la Fiscalía estatal por feminicidio **ESTADOS P. 12**



**SU MADRE ENCABEZA MANIFESTACIÓN**

# Marchan en León para exigir justicia por caso Milagros

**Seguimiento.** Miguel N, posible feminicida, permanecerá en prisión preventiva en el Ceprereso imputado por la Fiscalía

Vestidos de morado, familiares, amigos y activistas marcharon este domingo por calles de León para exigir justicia por el feminicidio de Milagros Monserrat, la mujer asesinada el pasado jueves cuando se dirigía a su casa.

Reunidos en el Arco de la Calzada, en el centro de León, los manifestantes caminaron por la calle Madero para reclamar castigo para Miguel

N, señalado como presunto feminicida de la mujer y al mismo tiempo repudiar la violencia que impera en esa ciudad zapatera y en todo el país.

Las pancartas mostraban el rechazo a la inseguridad con frases como: "Quiero caminar sin miedo" y "vivo en un cuento de terror". Al frente de la marcha, la mamá de Milagros se sumó a la protesta apenas 24 horas después de darle el último adiós a

su hija, en el panteón de San Nicolás, en el barrio de San Juan de Dios.

Este domingo, la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato informó que desde este sábado 12, Miguel N ingresó al Centro de Prevención y Reinserción Social de León (Ceprereso) por el crimen cometido en agravio de Monserrat, en la colonia Granada.





### REALIZAN PROTOCOLOS

La Fiscalía del estado imputó al hoy interno por el delito de feminicidio de Milagros Meza el pasado jueves 10 de agosto.

A Miguel N se le realizaron los protocolos debidos para formalizar su registro como interno, a disposición del órgano jurisdiccional competente por el delito del que se le acusa.

Tras ser judicializado el caso en un juzgado de oralidad del fuero común, la defensa del agresor Miguel N pidió duplicidad del término para

aportar pruebas en su descargo.

El detenido se quedó en prisión preventiva por el delito imputado por el Ministerio Público, hasta que se resuelva su situación jurídica.

De acuerdo con el artículo 153-a del Código Penal de Guanajuato, al responsable de feminicidio se le impondrá de 30 a 60 años de prisión y de 300 a 600 días de multa.

Si concurre con el mismo u otro delito, se acumularán las penas que por cada uno, pero la prisión no podrá exceder de 70 años. **24 HORAS**



**UNIÓN.** A unas horas del sepelio de Monserrat, su madre participó en la protesta por la inseguridad en México y por el crimen de su hija.

